

Estimados afiliados/as:

Ayer 19 de febrero tuvo lugar una nueva reunión de la Comisión Paritaria de Interpretación y Seguimiento de nuestro II Convenio Colectivo sin que fuese posible llegar a ningún acuerdo.

Teníamos pensado resumiros en unas líneas lo sucedido ayer y convocar una Asamblea Informativa dirigida al colectivo eventual para tratar directamente todo lo relativo a la situación de los TCPS con contratos de duración determinada.

Sin embargo a última hora de la mañana de hoy, hemos sido convocados los firmantes del II Convenio (SITCPLA y USO) a nueva reunión, el día 25 de febrero, para tratar "el criterio interpretativo" a la hora de realizar la conversión de contratos de duración determinada en indefinidos.

Con respecto a otros puntos que estaban en el orden del día fijado por SITCPLA como los contratos de sustitución, esta sección sindical solicitó que todos se den por escalafón como marca nuestro Convenio hecho en el que no hubo acuerdo.

Sobre el doblaje de SBS contrario a nuestro Convenio que se está produciendo en las bases de AGP,BCN y TFS se defendió la única postura que entendemos como posible, a saber, que se cumpla el II Convenio y que se termine con esta práctica contraria al mismo. El resultado fue de nuevo el desacuerdo.

De lo que acontezca en las próximas reuniones, ya que el 24 de febrero hay fijada una nueva reunión de la Comisión Negociadora del III Convenio Colectivo, os mantendremos puntualmente informados.

Como siempre, quedamos a vuestra entera disposición.

Sección Sindical SITCPLA Air Europa